ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN JURÍDICA** **FORMATO** **FICHA DE SUPERVISIÓN INTEGRAL** **(CONVENIOS DE ASOCIACIÓN, CONTRATOS DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN, CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, COPRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXHIBICIÓN, PATROCINIO, PAUTA PUBLICITARIA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O VENTA DE BIENES RESULTADO DE PROCESOS DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MERÍTOS, MÍNIMA CUANTÍA, CONTRATOS EN TIENDA VIRTUAL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS U OTRAS FORMAS CONTRACTUALES SEGÚN PROCESO DE SELECCIÓN)**	Código: GJU-F-44 Fecha: 06/03/2024 Versión: 04

1) DATOS BÁSICOS - SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO				
No. CONTRATO	3132-2024			
OBJETO	"Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes Idartes- Subdirección de Equipamientos y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para la ejecución de la programación del proyecto: "Escenarios del Nodo Territorial (Teatro El Ensueño, los Escenarios Móviles y Pilona 10 Centro Cultural Compartir en Sumapaz) para circular diversas producciones de trayectoria y artistas emergentes", permitiendo acercar dicha oferta cultural a los territorios garantizando el ejercicio de los derechos culturales en la ciudad en los escenarios del Nodo Territorial acorde con las especificaciones definidas en el anexo técnico."			
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN ARTERIA		**IDENTIFICACIÓN**	900.086.964-9
MODALIDAD	Convenio de Asociación			
SUPERVISOR(A)	Paula Silva Díaz	**CARGO**	Gerente de Escenarios	
NOVEDAD DE SUPERVISIÓN	N/A			
UNIDAD DE GESTIÓN	Gerencia de Escenarios			
APOYO A LA SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Milena Ladino			
APOYO A LA SUPERVISIÓN MISIONAL	Adriana Villar			

2) TRAZABILIDAD CONTRACTUAL - SEGUIMIENTO FINANCIERO					
CONTRATO ORIGINAL					
FECHA - SUSCRIPCIÓN	25 de septiembre de 2024				
FECHA - APROBACIÓN DE GARANTÍAS	27 de septiembre de 2024				
FECHA - ACTA DE INICIO	27 de septiembre de 2024				fecha evidenciada en la plataforma transaccional secop II
FECHA - FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2024				
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 meses				
APORTES - IDARTES	$ 710.235.716	**ADICIONES**	**FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
		ADICIÓN No. 1			
		ADICIÓN No. 2			
		TOTAL		**$ 0**	
APORTES - ASOCIADO	$ 107.000.000	**ADICIONES**	**FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
		ADICIÓN No. 1			
		ADICIÓN No. 2			
		TOTAL		**$ 0**	
% APORTES - ASOCIADO FRENTE AL APORTE DEL IDARTES	15,07%				
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 817.235.716**	**VALOR FINAL**		**$ 0**	
NUMERO DE DESEMBOLSOS	4.0	$ 817.235.716			

	DESDE	**HASTA**		**OBSERVACIONES**
PRÓRROGA No. 1				
PRÓRROGA No. 2				
SUSPENSIÓN No. 1				
SUSPENSIÓN No. 2				
MODIFICACIÓN No. 1				
MODIFICACIÓN No. 2				
FECHA DE TERMINACIÓN REAL				
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL				

VALOR PACTADO ANTICIPO (cuando aplique)	
CRONOGRAMA DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	N/A
Materiales:	**(describa el ítem, el valor y según cronograma como se debe amortizar)**
(se incluirán cuantas filas sean necesarias para dejar las precisiones del caso, en la línea de verificación según se documento por items que contemple el anticipo)	

2.1) REGISTROS PRESUPUESTALES (SEGUIMIENTO FINANCIERO)						
No. CDP	**No. CRP**	**FECHA**	**VALOR**	**INICIAL**	**ADICIÓN**	**OBSERVACIONES**
4278	6527	25 de septiembre	$ 256.000.000	SI		

4279	6528	25 de septiembre	$ 64.000.000	SI		
4280	6529	25 de septiembre	$ 110.000.000	SI		
4281	6530	25 de septiembre	$ 12.000.000	SI		
4282	6531	25 de septiembre	$ 110.000.000	SI		
4283	6532	25 de septiembre	$ 28.000.000	SI		
4284	6533	25 de septiembre	$ 110.000.000	SI		
4287	6534	25 de septiembre	$ 20.235.716	SI		

3) FACTORES DE PONDERACIÓN (CUANDO APLIQUE)

FACTOR CALIDAD	PROPUESTA ECONÓMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

4) COMITÉS OPERATIVOS

ACTA No.	FECHA	RADICADO EN GESTIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES
N°1	27/9/2024	SI	Radicado N° 20242000584993

4.1) REUNIONES DE SEGUIMIENTO

ACTA No.	FECHA	RADICADO EN GESTIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES

5) DESEMBOLSOS (SEGUIMIENTO FINANCIERO) *

NÚMERO	FACTURA DE VENTA No.	FECHA	VALOR	%	ORDEN DE PAGO NO.	FECHA	OBSERVACIONES
			$ 0	#¡DIV/0!			
			$ 0	#¡DIV/0!			
			$ 0	#¡DIV/0!			
			$ 0	#¡DIV/0!			
			$ 0	#¡DIV/0!			
TOTAL DESEMBOLSOS			**$ 0**	#¡DIV/0!			

*** Se incluyen los desembolsos de adiciones en los casos en que se haya presentado dicho proceso.**

6) INFORMES (SEGUIMIENTO TÉCNICO) *

TIPO	NÚMERO DE INFORME	PERIODO DE ACTIVIDADES		DESEMBOLSO REPORTADO	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA			
GESTIÓN O ACTIVIDADES	1.0	27/9/2024	16/10/2024	$ 284.094.286	21/10/2024	Se reporta documentos de planeación, propuestas y protocolos. Recepción digital / por creación de expediente digital
FINANCIERO	1.0	27/9/2024	16/10/2024	$ 284.094.286	21/10/2024	Se reporta plan de inversión Recepción digital /por creación de expediente digital

*** El seguimiento técnico se realiza de acuerdo con lo establecido en el contrato electrónico suscrito con base en los estudios previos correspondientes y sus documentos anexos.**

7) PÓLIZAS y ANEXOS QUE AMPARAN LA CONTRATACIÓN*

NÚMERO DE PÓLIZA	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
14-44-101219783	CUMPLIMIENTO	18/09/24	30/06/25	$ 490.341.430
14-44-101219783	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	18/09/24	31/12/27	$ 490.341.430
14-40-101067583	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	18/09/24	31/12/24	$ 260.000.000

(se debe diligenciar la información que se describe en cada columna y agregar tantas filas como sea necesario)

8) SEGUIMIENTO EQUIPO DE SUPERVISIÓN y APOYO A LA SUPERVISIÓN *

TIPO	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	VISITA	UBICACIÓN DE ACTA DE VISITA	FECHA DE VISITA	OBSERVACIONES

* El seguimiento se realiza de acuerdo con las visitas de tipo misional y/o financiero que realice cualquier integrante del equipo de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato o convenio

*La información sobre pólias y anexos debe coincidir con lo que se encuentra publicado y aprabado en el SECOP II y/o SECOP I según corresponda.

8) INFORME SOPORTE EQUIPO DE SUPERVISIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN

En el marco del avance del convenio para el Nodo Territorial, se ha consolidado una programación artística específica y diversa para los escenarios que integran este nodo, incluyendo el Teatro El Ensueño, los Escenarios Móviles y Pilona 10 - Centro Cultural Compartir en Sumapaz. Adicionalmente, se ha ajustado y aprobado un plan de inversión que soporta el desarrollo de las actividades proyectadas, garantizando su viabilidad operativa y financiera.

Desde el equipo de supervisión y el grupo de apoyo asignado, se ha continuado con un seguimiento riguroso al cumplimiento del objeto contractual del convenio suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) – Subdirección de Equipamientos Culturales y la Fundación Arteria. Este esfuerzo conjunto busca fortalecer la programación del proyecto "Escenarios del Nodo Territorial (Teatro El Ensueño, los Escenarios Móviles y Pilona 10 Centro Cultural Compartir en Sumapaz) para circular diversas producciones de trayectoria y artistas emergentes", cuyo propósito principal es acercar producciones artísticas de amplia trayectoria y de talentos emergentes a diversos territorios, con un enfoque especial en aquellos que históricamente han tenido poco acceso a la cultura.

En esta etapa, se ha priorizado la llegada de una oferta artística y cultural que permita a las comunidades beneficiarse de una programación de alta calidad, rompiendo barreras geográficas y sociales que limitan el ejercicio pleno de los derechos culturales. Estas acciones buscan no solo ampliar la cobertura de las actividades culturales, sino también generar espacios de encuentro que contribuyan al fortalecimiento del tejido social en los territorios, fomentando una mayor apropiación de los escenarios culturales por parte de las comunidades locales.

La continuidad del trabajo colaborativo entre IDARTES y la Fundación Arteria ha sido fundamental para garantizar una ejecución organizada y en línea con los objetivos establecidos. A través de reuniones periódicas, mesas técnicas y comités de seguimiento, se han evaluado los avances, identificando áreas de mejora y tomando decisiones estratégicas que optimizan los resultados esperados. Este enfoque ha facilitado no solo la programación artística, sino también la implementación de acciones transversales como estrategias de comunicación, fortalecimiento de públicos y dinamización de los espacios asignados al nodo territorial.

Es importante resaltar que, durante este período, las actividades desarrolladas han impactado significativamente a comunidades con acceso limitado a la cultura, ofreciendo una programación diversa que incluye producciones escénicas de alto nivel y experiencias artísticas diseñadas para ser incluyentes y transformadoras. Estas acciones refuerzan el compromiso del convenio con la equidad cultural, asegurando que todos los habitantes de los territorios tengan la oportunidad de participar y disfrutar de eventos artísticos y culturales que enriquezcan sus vidas y fortalezcan su identidad local.

Como parte del ofreciemiento del asociado, la Fundación Arteria, plantea: la realización de un taller de escritura, taller de creación de contenido, manejo de redes sociales"como tejer una red" (como agentes replicadores de las actividades artísticas y mejora de las capacidades en la tecnología),impresiones de la programación artística y taller de comunicaciones para agrupaciones, lo anterior para la comunidad del nodo territorial.

En conclusión, los esfuerzos realizados han permitido no solo consolidar los escenarios del Nodo Territorial como referentes de la oferta cultural, sino también ampliar su impacto al llevar arte y cultura a las comunidades más alejadas, cumpliendo con los objetivos trazados en el convenio y reafirmando la misión de IDARTES y la Fundación Arteria de promover el acceso y disfrute equitativo de la cultura en Bogotá.

9) LIQUIDACIÓN * (este acápite solo se diligencia como soporte del trámite de la cuenta final del contrato)

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	PAZ Y SALVO	CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	PERIODO PARA SUSCRIBIR ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	SALDO A LIBERAR	OBSERVACIONES

*** El trámite de liquidación del convenio se realizará previo cumplimiento de las obligaciones de cada una de las partes, y una vez haya culminado el plazo de ejecución del mismo. Adiconalmente será presentado en el formato establecido en el Sistema Integrado de Gestión del IDARTES.**

10) ENTREGA DE FICHA DE SUPERVISIÓN

FIRMA 	**19 de noviembre**	**OBSERVACIONES**
PAULA SILVA DÍAZ **GERENTE DE ESCENARIOS** SUPERVISOR(A)	**FECHA DE RADICACIÓN EN OAJ**	**Los firmantes de la presente ficha certificamos que se han revisado todos los informes y soportes que dan cuenta de la inversión del recurso público**
FIRMA 		
Milena Ladino APOYO A LA SUPERVISIÓN		
FIRMA 		
Adriana Villar APOYO A LA SUPERVISIÓN		